

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 239 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a al Sra. **SILVANA YANINA CASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a las “III Jornadas Nacionales de Educación Sexual y Género”, los días 9 y 10-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Sra. LAURENA LETICIA ISOLDA CORREA, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, a partir del día 4-11-16 e inter dure su ausencia.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **GUSTAVO RAIMUNDO DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIOCHO (28) días, a partir del día 5-10-16 y hasta el 1-11-16.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ANA LAURA MENDOZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del día 25-10-16 y hasta el 8-11-16.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **LUIS ALFREDO PERRETTI LAMPA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del día 21-10-16 y hasta el 19-11-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-